

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **133-O-2022**

Acta de la sesión ordinaria número ciento treinta y tres, celebrada el catorce de noviembre del dos mil veintidós, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con cinco minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Ana María García Madrigal  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas  
Síndico Suplente

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe del Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausente la Regidora Sara Montero Salas por asuntos de salud.

En ausencia de la Regidora Sara Montero Salas, el Regidor Óscar Pérez Barquero ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

No se cuenta con la participación virtual del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, por asuntos personales.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez.

**ARTICULO II: Juramentación de Juntas de Educación**

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

No se presentó el miembro a juramentar de la Escuela de IDA Porto Llano, Sabalito.

**ARTICULO III: Aprobación de Acta**

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Antes de que pasemos a la aprobación del acta, yo quisiera hacer un comentario, resulta que, con la entrada en vigencia de la nueva ley, vamos a tener que poner mucha atención a lo siguiente y parafraseando un poco que lo decía la Regidora Ivannia, de que podamos tomar las mejores decisiones, es la transcripción literal de todo, lo que vamos a hacer es que la Secretaria no pueda terminar con las actas, así de sencillo, producto de esto, le adelanto, le solicité al asesor legal que nos vaya haciendo un reglamento de sesiones, en cuanto al uso de la palabra para los regidores, en cuanto al uso de la palabra para el señor alcalde y en cuanto al uso de la palabra de todos los vecinos del cantón y el llamado que quiero hacerles es que analicemos, porque en ocasiones se va media hora diciendo lo mismo, así de fácil, de acuerdo a este principio que lo pasó el asesor legal, todo esto se debe grabar pero también debe transcribirse literal, eso implica que la secretaria se tarde más, entonces les pido que simplifiquemos, que si tenemos algún tema del acta lo presentamos, algún tema en especial que hagamos la moción, no le demos tantas largas, que limitemos nuestra participación porque nos vamos a perjudicar nosotros mismos"

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Me preocupa mucho las correcciones que nosotros hacemos en las actas, porque dice que la transcripción

debe ser literal, si alguien dice "haiga" entonces en el acta debe quedar "haiga", nosotros no lo podemos corregir".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No sé si la condición de revisión una semana después del acta permite este tipo de correcciones".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Ahí dice que se debe transcribir literalmente, a como lo dijo, si lo dijo enredado se queda enredado y si dijo una palabra mal dicha tendrá que quedarse así, porque es la transcripción literal, nosotros no podemos modificarla".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Tal vez, lo que pienso es que debemos preguntarle al licenciado también, pero creo que se debe hacer así: "léase correctamente en el renglón equis y de la siguiente manera" manteniéndose."

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Esto va a ser muy complicado".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es correcto"

El Regidor Oscar Pérez Barquero, menciona: "Yo hace días quería hablar de ese punto, no puede haber una corrección de actas, somos nosotros los que podemos revisar lo que dijimos y si queremos corregir lo que dijeron los demás, no procede legalmente, la parte de ortografía la debe hacer la secretaria, pienso que ahora que está el señor alcalde, no sé si hay algún instrumento más moderno el cual le ayude a la señora secretaria para la elaboración de actas, hay algunos programas inteligentes que corrigen ortografía y corrigen todo, entonces hace días yo quería decir, porque el día de corrección yo no puedo decir que lo que dijo Jorge no era eso, únicamente el que lo dijo es el que tiene derecho de decir esto no lo dije yo y se comprueba, vamos al audio o vamos a cualquier cosa, entonces yo hace días quería decir, el interesado directo es uno, si yo participo, en la revisión del acta debo estar viendo lo que yo dije o si está alterado podría ser por una mala interpretación o porque no escucho bien lo que yo dije, tiene derecho a la grabación, de aquí en adelante pienso que el interesado es el que debe decir si la parte en que participó está bien o no, aparte de lo que nos concierne a todos, que es correspondencia y algunas otras situaciones".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No debemos dejar de lado que es un asunto de ley la lectura y aprobación del acta, eso lo establece la ley 7794, bien compañeros".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Con este nuevo proyecto de ley o esta nueva reglamentación, creo que va a ganar la secretaria porque debemos todos pensar en lo que vamos a hablar y hablar menos, pensaría yo, la otra es que en este Concejo Municipal tenemos que tener mucho cuidado en lo que vamos a hablar,

porque si decimos alguna mala palabra o hablamos mal de alguien, posiblemente ahí va a quedar porque va ser grabado, para que tengamos cuidado”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Puntual como usted lo solicita, (Rolando Gamboa, breve y conciso) uno, siempre lo he dicho en otras oportunidades, tratando de decir lo mejor, a mí me parece que el tema de revisión ortográfica es un tema que no está dentro de las competencias del Concejo, me parece que esa revisión debería hacerse por medio de un sistema, porque nosotros no hablamos con faltas de ortografía y si hablamos así la redacción debería quedar tal cual, me parece que es un trabajo doble, en algún momento yo había presentado una solicitud, habíamos hablado de algún sistema de transcripción ese trabajo no solo es cansado, tedioso y complicado, si también que es un tema de salud, estar transcribiendo eso a puro oído estoy seguro que tarde o temprano va a causar problemas, el sistema no debe ser tan oneroso y tercero que ya lo hemos dicho en un par de oportunidades pero creo que se nos está olvidando, es que los asuntos varios, mociones y ese tipo de cosas deberían ir por escrito, tal cual se lee y listo, al final se hace más ágil y nos ayudamos todos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Tienes razón, vamos a ver, cuando presentamos un informe, pero ya está escrito y lo queremos justificar y lo que se dice es lo que está escrito, entonces básicamente se presenta el informe y listo, bien compañeros vamos a pasar al punto tres lectura y aprobación del acta, esta le correspondía a la compañera Ivannia Chacón, entonces bajo la misma modalidad comenzamos”.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 132-O-2022 una vez discutida, es aprobada.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Yo quiero hacer una consulta al final, en el acuerdo, ese día se me nombró en comisión para una actividad el 18 a las nueve de la mañana, pero la comisión esta nombrada jueves y viernes, porque si la actividad es a las nueve de la mañana a qué horas saldríamos de aquí, yo le entendí a la doctora que había que viajar el día antes, entonces para que quede establecido ahí”.

#### **ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

La Sra. Hannia Campos Campos, menciona: “Yo les envié la correspondencia, además adjuntamos oficios de respuesta del Licenciado que envió el día de hoy, la primera nota es de la Contraloría donde informan la aprobación del presupuesto extraordinario N°-02”.

- 1) Oficio DFOE-LOC-2149 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República,

remitiendo aprobación del presupuesto extraordinario N° 02-2022 de la Municipalidad de Coto Brus.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No sé si todos lo analizaron o les quedó alguna duda, pero yo si llamé a Tony porque ustedes ven que la forma en que ahora la Contraloría representa los números es diferente, dice doscientos setenta y tres punto sesenta y nueve millones y eso significa, doscientos setenta y tres millones, seiscientos noventa mil colones, eso de la ley 8114, superávit libre dice cero puntos sesenta, eso son sesenta millones y así sucesivamente, ciento treinta y cuatro punto cuarenta y nueve son, ciento treinta y cuatro millones noventa mil, ahora bien, en la situación, yo no leí muy bien seguro, porque dice se aprueba pero será una instrucción de reclasificar el superávit específico o superávit nominado OC, debe ser órdenes de compra varias con destino específico y OC debe ser órdenes de compra cuarenta y tres ta ta ta, edificio municipal por dos punto veinticinco millones y por veinticuatro punto treinta cinco, entonces yo hablé con Tony y le dije explíqueme y me dijo eso es un punto solo de reclasificación de ingresos, porque los egresos se mantienen tal y como se presentó en el presupuesto, ¿estamos en lo correcto?, perfecto, es por si alguien tenía duda en relación a eso".

- 2) Invitación de la Administración Municipal para el recibimiento de la maquinaria adquirida miniexcavadora, para el martes 15 de noviembre del 2022, a partir de las 09:00 a. m.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Enviamos otra nota reprogramando, porque no se va hacer la entrega mañana, se va hacer el día viernes".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, van a subir la información, yo de una vez adelanto que yo el viernes tengo unos compromisos en la Contraloría General y no voy a poder estar, entonces ya saben, eso se va a subir al grupo como una invitación, excelente".

- 3) Correo electrónico del Instituto Nacional de las Mujeres, invitando al foro elementos sustantivos y retos en la aplicación de la ley N° 10.235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en la política.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Eso es presencial".

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Sí, es presencial".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En realidad estamos recibiendo capacitaciones por parte del INAMU, todos los lunes en relación con este tema".

- 4) Oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-1110 de la Licda. Verónica Quirós Pizarro, Área de Coordinación y Participación PRV-II MOPT/BID, Unidad Ejecutora y Coordinación, Ministerio de Obras Públicas, invitando a la capacitación en el uso práctico de los manuales sobre movilidad segura-sostenible y gestión socio ambiental en proyectos de infraestructura de la red vial cantonal, que se realizará a partir del martes 15 de noviembre del 2022.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Eso básicamente va dirigido a la parte técnica".

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "Dice Señores y Señoras Alcaldes y Alcaldesas, representantes de la Unidad Técnica, representantes del Gobierno Local".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "No sé si alguien quiere participar, pero me parece importante elevarlo a la administración, para que lo comunique, está dirigido a ellos y a las Unidades Técnicas".

- 5) Oficio MCB-GAF-207-2022 del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, dando respuesta al oficio MCB-CM-822-2022, referente a la aplicación de la encuesta de CECUDI, al respecto informa que la misma se realizó vía WhatsApp a las personas que tiene niños en el CEDUDI, sin embargo, no todos contestaron la encuesta.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo hablé con Doña Leda un día que me la encontré y la felicité por la percepción que sigue habiendo del CECUDI y le dije que por qué de ciento y resto solo, cuarenta, y dice, Don Rolando, se elevan las ciento y resto de solicitudes y esas son la que responden a Tony, en realidad es la gente a la que no le gusta llenar encuestas".

- 6) Copia de oficio ACUERDOS-MC-SCM-760-2022 enviado a los Diputados de la Comisión de Puntarenas, Asamblea Legislativa por parte de la Sra. Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores, remitiendo acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 129, celebrada el 07 de noviembre del 2022, mediante el cual se solicita audiencia a la Comisión de Puntarenas.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece con relación a eso, porque ya la Municipalidad de Corredores nombró una comisión y está pidiendo a todas las demás Municipalidades que nombremos las comisiones, pero creo que debe haber un informe ahora en relación a la reunión virtual, que tuvo la comisión, las personas interesadas y el Licenciado Edward Cortés".

- 7) Oficio ACUERDOS-MC-SCM-761-2022 de la Sra. Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores, remitiendo acuerdo de la

Sesión Ordinaria N° 129, celebrada el 07 de noviembre del 2022, solicitando apoyo a la iniciativa de solicitud de audiencia a la Comisión de Puntarenas, con el fin de unir esfuerzos y lograr que el proyecto sea una realidad.

Se da por recibido y se archiva.

- 8) Copia del oficio DFOE-LOC-2180 enviado al Sr. Steven Barrantes Núñez, Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas por parte de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, dando seguimiento de la orden N° DFOE-LOC-ORD-00002-2022 girada a la Federación de Municipalidades de la Región Sur de la Provincia de Puntarenas (FEDEMSUR).

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ese es el mismo tema de la vez anterior que nosotros presentamos respecto a la disolución de la Federación, indicarles que nosotros habíamos solicitado una prórroga y nos dieron la prórroga hasta el miércoles de la próxima semana, ya hoy quedó enviada la información, toda la información del proceso de disolución de la Federación fue enviada a la Contraloría y más bien las solicitudes de acompañamiento de aquí en adelante".

- 9) Oficio DE-E-319-11-2022 de la Sra. Karen Patricia Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitando a la actividad en "Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres", que se realizará el martes 22 de noviembre del 2022, a partir de las 8:30 a. m., en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, San José.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esa invitación viene direccionada a la Presidencia de los Concejos Municipales, pero están dando por aspectos de aforo que sea solo una persona, es un martes, eso implicaría salir el lunes, no sé señor alcalde (Steven Barrantes, yo tengo que salir el lunes a San José), pero yo lo que estaba planeando no sé hasta dónde sea posible, atender la sesión, no sé si se le descuadra".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo el lunes salgo del país, entonces no voy a poder estar, tengo que estar temprano en San José por un tema de la UPS que estamos viendo, tendríamos que viajar muy temprano".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es que resolvemos el tema de ida, pero no el de vuelta".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo estoy lunes y martes, tengo que revisar el tema ese porque ahorita estaba en el trámite, aún no he terminado de hacer el trámite de la documentación que se requiere, yo le puedo

informar a usted mañana la hora de salida y todo para que lo tenga presente y lo acomodamos con agenda porque es lunes y martes"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vamos a hacer lo siguiente, si la situación se cuadra en cuanto al transporte y si el Señor Alcalde está de regreso el martes en la actividad, entonces no habría mayor problema, eventualmente lo que podemos hacer es que se me nombre en comisión bajo esas circunstancias, si se da participamos y si tengo que salir el lunes Doña Yolanda asume la presidencia".

**SE ACUERDA:** Nombrar en comisión al Regidor Rolando Gamboa Zúñiga para que participe en la actividad en "Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres", que se realizará el martes 22 de noviembre del 2022 el nombramiento rige a partir del 21 de noviembre del 2022.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión.** Votación Unánime.

- 10)Copia de oficio GJS-FPLN-OFI-0287-2022 enviado al Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República por parte del Dip. Gilbert Adolfo Jiménez Siles, Asamblea Legislativa, solicitando se convoque en el período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley N° 23452, cuyo propósito es la modificación del artículo 4 de la ley N° 5060, Ley General de Caminos Públicos y sus reformas.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Es una respuesta de no vinculación de la Procuraduría General de la República, estuvimos en una reunión conectados el viernes en horas de la mañana, Gilbert Jiménez, Karen Porras, Jonatán Espinoza que es de la Unión Nacional, mi persona y el Alcalde de Río Cuarto, estuvimos en una reunión en donde nos reunimos con la Procuradora y le consultamos sobre la vinculación del criterio de la Procuraduría con respecto a nosotros y no es vinculante el criterio, es vinculante solo para Gilbert Jiménez quien hizo la consulta, en ese caso ya se está trabajando en las recomendaciones que ellos hicieron que es eliminar un párrafo de la ley 9329 y esa fue la información que yo les pasé, aquí se había pasado el criterio que ellos habían enviado y básicamente ratificaba el criterio de la Contraloría General de la República y por eso tuvimos la reunión con la Procuraduría".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "producto de esta nota de Don Gilbert yo tengo una moción"

- 11)Oficio ALCMCO-12-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-820-2022, referente a la denuncia con respecto al robo del vehículo municipal, al respecto indica textualmente:

Ordinaria 133  
14 - noviembre - 2022  
Pág. N° 9

*El artículo 1 de la Ley N° 9097 establece que son titulares del derecho de petición todos los ciudadanos, independientemente de su nacionalidad, quienes pueden ejercer el derecho de petición, individual o colectivamente, en los términos y con los efectos establecidos por la dicha ley y sin que de su ejercicio pueda derivarse ningún perjuicio o sanción para el peticionario. Efectivamente al realizar una búsqueda en la página del Tribunal Supremo de Elecciones se puede comprobar que a las 11 horas 48 minutos del 13 de noviembre de 2022 es comprobable que existen registradas dos personas con dicho nombre y apellidos, dos de las cuales ya fallecieron y otras dos son niños de tres y seis años. Por lo que presumiblemente la acción de petición de información no está siendo ejercida según la ley 9097 y por tanto en cuanto a responder a quien se identifica o como fallecido o como niño de tres años no resulta posible. En todo lo demás se mantiene lo dicho en el OficioALCMCO-03-2022, se adjunta imagen con los datos verificados.*

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Compañeros, se acuerdan qué es eso, el correo que llegó pidiendo explicaciones sobre el robo del vehículo y que efectivamente ya se había hecho la investigación, las personas que aparecen dos están fallecidas y dos son menores de edad, de acuerdo a un criterio legal una persona menor de edad puede hacer una solicitud con un poder pero no es el caso, lo que si es cierto es que dentro del oficio el Lic. Edward Cortés, hace recomendaciones que hay que modificar reglamentos en cuanto al uso de vehículos, hay dos aspectos medulares que enfoca el licenciado y que tienen que someterse".

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: "No se va a tomar ningún acuerdo, para responder a ese correo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ya habíamos tomado un acuerdo, el acuerdo iba más o menos en el sentido que se había hecho una investigación y que la investigación nos arrojaba estos datos, por lo tanto, la petitoria no tiene base legal".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "No aplica dentro de la ley porque si la información es falsa, ¿a quién le estamos respondiendo nosotros?, básicamente eso dice la respuesta que se le está dando".

12)Oficio ALCMCO-13-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-848-2022, con relación a la solicitud de autorización para realizar una feria de salud para los funcionarios municipal el viernes 18 de noviembre del 2022, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p. m., al respecto indica textualmente:

*Al respecto la Procuraduría General de la República ha dicho en lo que interesa "La organización de los servicios municipales, funcionamiento de oficinas y los servicios públicos que prestan a la comunidad, así como el cierre y/o la suspensión temporal de ellos es una competencia que deviene incluida en los incisos c) y d) del artículo 13 del Código Municipal, correspondiendo su ejercicio al Concejo municipal, por ser ésta una manifestación de la autonomía organizativa encomendada al superior jerarca del ente territorial. 2. El Alcalde municipal como "administrador general y jefe de las dependencias municipales, encargado de la organización, funcionamiento y coordinación, así como de la correcta ejecución de los acuerdos del Concejo" le corresponde velar por que se cumplan los acuerdos adoptados y los reglamentos de organización y servicios adoptados por el Concejo. Asimismo, ostenta la competencia para el otorgamiento de licencias a funcionarios del ente, atribución que se entiende de ejercicio particularizado". Así las cosas, ante la solicitud hecha mediante Oficio ASO-MCB-018-2022, esta solo podría ser concedida sino se afecta la continuidad de los servicios municipales. Tomando en consideración que la salud ocupacional es un derecho laboral, por lo que*

Ordinaria 133  
14 - noviembre - 2022  
Pág. N° 10

*jurídicamente la actividad propuesta tiene asidero jurídico, pero debe llevarse adelante sin afectar el servicio al público.*

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se ubican cuál es el asunto, es la solicitud que se le hizo al Concejo sobre la autorización para lo de la feria de salud ocupacional y nosotros lo elevamos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "De hecho el objetivo es que sea por grupos, que participen por grupos para mantener la operatividad de la institución".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Finalmente le corresponde a la administración entonces".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, al final es una decisión administrativa, talvez es un poco contradictorio con la situación que había planteado la Auditora, porque ella hizo hace poco un pronunciamiento en cuanto a eso, que en gran parte yo no comparto la posición de ella en ese sentido, porque al final bien lo dice el licenciado, eso es un tema meramente administrativo y también la salud ocupacional es parte del trabajo que nosotros desempeñamos, con funcionarios enfermos o funcionarios afectados tampoco tenemos un rendimiento adecuado, entonces es parte de la estrategia de atención a la población".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que queda claro es que no hay que suspender el servicio (Steven Barrantes, no nada), perfecto y eso le corresponde a la administración".

- 13)Oficio ALCMCO-14-2022 del Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal del Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-843-2022 referente a la solicitud de análisis del expediente del caso del Lic. Hernández Cordero y nos emita un criterio legal de si existen incumplimientos legales, informa que no encontró dentro de la información aportada eventuales incumplimientos legales, sino que el Gobierno Local ha sido víctima de la aplicación del principio protector en el derecho laboral.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Se ubican compañeros, ese es el tema de la denuncia laboral del Licenciado Eugenio Hernández, el acuerdo era si había algún tipo de irregularidad y el Licenciado dice que no, que es una situación que se genera en la aplicación propiamente".

- 14)Oficio MCB-CM-058-2022 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-819-2022, presenta el informe solicitado referente a la remodelación de los cementerios de San Vito y Agua Buena.

La Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, menciona: "Me habían solicitado mediante el oficio 814, que hiciera un aporte de lo que se ha venido presentando con relación a la solicitud que presentó un Diputado respecto a los cementerios de San Vito y Agua Buena, ya se buscó la información. ¿No sé si quieren que se las lea o simplemente se las paso por correo?, básicamente yo lo que hice fue pasar lo que está en el acta, pasarlo al documento y en sí solamente se habla del cementerio de San Vito, del cementerio de Agua Buena solo en una ocasión se habló y no hay datos que digan si fue una partida del gobierno, siempre se habla que fue un aporte que hizo la empresa privada según el detalle que hay en las actas".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Básicamente está claro, lo que se solicitó es que se hiciera un expediente para contestarle al Señor Diputado, de igual manera se acordó solicitarle a la administración también lo que se acreditaba y se respondiera, informar que Juancel está fuera del cantón en una situación de capacitación laboral por lo tanto no puede asistir hoy".

#### **ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Para comentarles un poco sobre parte de la gira, la semana anterior a ustedes se les informó y la tras anterior también, que mi persona iba a estar saliendo del país, para participar de una visita que se iba a realizar a Colombia, para poder darle seguimiento algunos temas de seguridad específicamente, la invitación fue realizada por parte de la Embajada de Estados Unidos, fue en coordinación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estuvimos también con los otros representantes de la ANAI, que representa las alcaldías, intendencias también y los regidores, en este caso nosotros participamos en representación del cantón de Coto Brus, iba una delegación de representantes de Costa Rica, que también estaba formada por unos representantes del Poder Ejecutivo, el Viceministro de Justicia y Paz, que nos acompañó también en esta gira, específicamente nos desplazamos a la ciudad de Medellín, ahí tuvimos, salimos el día 07, el día 06 de aquí para San José, el día 07 en horas de la madrugada salimos en vuelo hacia ciudad de Panamá, de ciudad de Panamá hacia Medellín, estuvimos por allá del 07 al 11 de noviembre, dando seguimiento a estos temas, en una delegación en la cual nos acompañó en todo momento la policía nacional de Colombia en los altos mandos de la policía, nos acompañaron en cada uno de los espacios, quienes nos ayudaron en la coordinación de la gira como tal. Nosotros participamos de visitas a diferentes centros de monitoreo principalmente, lo más importante es que Medellín, bueno porqué Medellín, algunos preguntaran por qué fueron a Colombia, bueno Colombia es estos momentos es uno de los países que más a logrado avanzar en el tema de seguridad desde los años ochentas y noventas, cuando tenían una situación complejísima, en la época de Pablo Escobar, que tenían también el tema de narcotráfico, hoy Medellín es otra ciudad, es una ciudad muy distinta, de

hecho estamos a años luz Costa Rica de poder llegar a las condiciones, tanto en desarrollo urbano, los temas de comunicación, los temas también de transporte público y por supuesto en seguridad más, también es importante indicarles, bueno que parte de lo que logramos observar, es el nivel de desconcentración que tiene Colombia con respecto a nosotros, las municipalidades tienen a su cargo una serie de cosas, tienen tanto poder como el gobierno central, para que nos hagamos una idea, pueden hacer una serie de procesos, tienen la parte de seguridad a su mando, pueden realizar con mayor eficiencia los juicios y todos los servicios que se hacen, porque dentro de la policía y en ausencia de un policía representante en la parte judicial, aquí pasa un accidente y si no es un persona del OIJ, no se puede hacer nada, allá no, allá si la situación es compleja, el mismo oficial de fuerza pública en ese momento toma la investidura de oficial de la parte judicial, hace el levantamiento y reporta el accidente, por si fue una muerte natural o (Rolando Gamboa, están capacitados), están capacitados y básicamente eso no lo determinan ellos, lo determina después una comisión conformada por representantes del poder, del sector judicial y del sector comunal, de la parte municipal.

El primer día estuvimos en la secretaría de seguridad y convivencia de Medellín Colombia, eso fue el martes 08, qué temas abordamos ahí, bueno, los sistemas de trabajo de la municipalidad y policía para disminuir el crimen de Medellín, ya se los decía antes, ellos tienen una serie de convenios y trabajan en equipo el marco de una estrategia que es similar a la Sembrando Seguridad, estrategia que estuvieron presentando aquí hace algunos meses y que busca generar una coordinación directa entre las municipalidades y la fuerza pública, por supuesto con una injerencia muchísimo mayor, porque al final el alcalde, es el jefe de la policía, de esa policía municipal y muy interesante la estructura que ellos tienen en su municipalidad porque a su cargo tienen la parte social, tienen la parte de vías de comunicación, la parte de infraestructura y la parte de seguridad, ahí usted encuentra que ellos han logrado descentralizar, hay un traslado de recursos para poder generar esto, para que tengamos una idea de las construcciones, el 5% de los recursos de las construcciones va destinado directo al tema de seguridad, directamente a la municipalidad con una ley específica, como si fuese la ley de transferencia para el tema de caminos, pero, es relacionado directamente al tema de construcciones, en la parte de infraestructura, estamos hablando de que está por encima de lo que nosotros cobramos de bienes inmuebles y ellos están generando pero para el tema de seguridad; ahí también se habló de una estrategia basada en el acompañamiento tecnológico, qué buscan ellos, menos oficiales, estamos hablando nosotros, no son oficiales los que se necesitan, se necesitan herramientas tecnológicas para disminuir la cantidad de personal, ellos tienen una serie de estrategias que han valido mucho para poder mejorar, tienen condiciones que no puede tener la fuerza pública de aquí, aquí las leyes son un poco complejas, solo para mencionar alguno, cada oficial de la policía de Colombia tiene una body cam, que es una cámara, que va en el pecho, que desde que la sacan del locker, se enciende, que si el funcionario se salió

de su perímetro delimitado, tiene problemas, si el funcionario tapó la cámara, es causal de despido, si el funcionario está mucho tiempo en el mismo lugar, llamadita desde ahí y póngase a caminar, si el funcionario está con el teléfono celular, lo están grabando, no hay forma de que puedan apagar la cámara, esa es una situación diay que aquí probablemente, quién sabe cuántas cosas se hubieran puesto en contra de un proceso como ese, pero al final se demuestra la eficiencia, ahí el oficial se mueve y contesta el teléfono cuando sale del trabajo, así de fácil es esta situación, no los vemos conectados en ningún lado. Cuentan con una ley que da recompensas también, a las personas que denuncien delitos y es porque es de la municipalidad hacer el proceso de pago de esas recompensas, es una recompensa que se le da a la persona que denuncie un delito, sea un homicidio, sea una corrupción o una situación así y se le paga hasta que se compruebe que esa persona es culpable, (Rolando Gamboa, probablemente con ese recursos de ese 5%), correcto, hay un fondo nacional que se utiliza, de ese mismo fondo, se genera un porcentaje para el pago de esas recompensas, por denuncia de delitos, esa situación pues es bastante llamativa, hace poco se estaba discutiendo una ley que iba en esa línea verdad, dar recompensa para las personas que presentaran denuncias, ahora, mi pregunta fue desde el principio y cómo hacen con las denuncias falsas, bueno, es muy fácil, no se les paga ni un cinco hasta que no se compruebe que realmente fue, de ahí nace un proceso de seguimiento, custodia a la persona, dar todas las condiciones para poder guardarla de la persona que está siendo juzgada, (Óscar Pérez, no hay recompensa preventiva si no para delitos que ya han sido...), comprobados (Óscar Pérez, o sea, mediante una denuncia, ahí no porque no ha solucionado nada), efectivamente, hay una comisión que se encarga de determinar si realmente si su testimonio fue importante para el proceso, es algo bastante interesante, el manejo de las cámaras en conjunto con la fuerza pública, bueno, ellos tienen sus centros de monitoreos, un edificio para monitorear solamente cámaras de seguridad, ahorita les voy a hablar más sobre la cantidad de cámaras que tiene esta gente, para que hagamos una idea de donde estamos, (se pasa un video)<sup>1</sup>, eso es uno de los proyectos que ellos están trabajando, para que hagamos una idea, si hay planificación, esta gente logró direccionar su río, lo encausó, hizo un sistema con concreto en los laterales como si fuese una cuneta, con base en eso desarrolló la ciudad hacia ambos lados, sus vías del tren, van a la orilla del río, lograron hacer en un espacio de planificación impresionante para hacer los temas de transporte público y las diferentes condiciones, ellos hicieron esto, son 25 km, los que encausaron ese río (Donald Araya, ahí no hay SETENA), ahí no hay nada, pero es parte del desarrollo, si vamos a esa ciudad nos damos cuenta que lo que ellos afectaron ahí, lo recompensan en el resto de la ciudad, es una ciudad sumamente verde, cada una de las calles tiene espacios verdes, árboles, es más, probablemente tiene más verde, bueno, probablemente no, tiene mucho más verde que nuestras ciudades acá en Costa Rica y estamos muy por debajo del desarrollo que tienen ellos, ellos viven 2.7 millones de habitantes en esa ciudad, mientras que nosotros somos cinco millones y medio en todo el país y que de verdad han logrado hacerlo,

---

<sup>1</sup> Lo subrayado no es del audio original.

lo que pasa es que hacer ese trabajo, generó que la ciudad tenga hoy, una calificación casi perfecta, porque todo está en cuadrantes en muy buenas condiciones.

Después de ahí, ese primer día, nosotros también realizamos una visita al ESU, el ESU es una empresa de servicios, increíble, para decirle algo, es una empresa municipal de servicios que le vende servicios al estado, una figura que al día de hoy en Costa Rica sería completamente ilegal, pero para ellos funciona de la mejor manera y la Contraloría en el primer día probablemente le cerraría, pero esta empresa le vende servicios de seguridad y monitoreo al mismo gobierno y es una empresa municipal, los proyectos, los software y todo lo que tiene que ver con el desarrollo desde la parte tecnológica, se encadena desde la municipalidad, es la municipalidad la que le vende el servicio de monitoreo al estado, software y hoy están vendiendo a nivel internacional, también servicios de monitoreo en otras partes, es una empresa monstruosa en temas de seguridad y que ha tomado muchas ideas ahora, principalmente con el tema de ciberseguridad que tanto nos ha afectado a nosotros verdad y que ellos han logrado defenderse de la mejor manera, es una empresa pública, ya les decía, que le brinda servicios a la municipalidad de forma general en seguridad, vigilancia, mediante la generación de convenios, ellos generan solamente un convenio con una empresa de gobierno e inmediatamente pueden iniciar un proceso de construcción de un sistema de seguridad o un centro de monitoreo en cualquier parte del país, (Óscar Pérez, y es municipal), es municipal.

También visitamos la policía metropolitana del Valle de Aburrá, ahí es parte de la delegación, habían representante de fuerza pública, altos mandos de fuerza pública, el viceministro como les decía, algunos alcaldes, estaba el de Póas, la Alcaldesa de Sarapiquí, el Alcalde de Siquirrés, estaban representantes de la Embajada de Estados Unidos tres personas representantes de Estados Unidos, dos representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, teníamos también representantes de Oreamuno de Cartago y de Cóbano y también del sector de Río Cuarto.

Para que se hagan una idea, tienen una tecnología de innovación al aplicar la convivencia de la seguridad ciudadana, Colombia tiene ciento cuatro mil policías solo en Bogotá, ciento sesenta y cuatro mil oficiales en Bogotá, es una ciudad muy segura, más allá de eso, también la generación de convenios que han venido realizando, al ellos tener un sistema de monitoreo importante, con una cantidad significativamente de personas monitoreando en tiempo real, todos los días y a toda hora las calles, la empresa privada firmó un convenio con ellos para transferirle la señal de sus cámaras privadas, para que puedan ser monitoreadas dentro de este sistema, o sea, el comercio equis lo están asaltando y la cámara inmediatamente le está transmitiendo al centro de monitoreo del municipio, adicional a esto, bueno, tienen toda una estrategia para darle seguimiento, a cada uno de los eventos que se dan en la parte psicológica, social, legal, porque también le dan acompañamiento a la persona, la persona hace el reporte, tienen el 1, 2, 3, ahorita les voy a hablar

sobre eso, tienen una serie de herramientas también que pueden activar desde sus casas y que inmediatamente un oficial se desplaza hasta la casa, a darle acompañamiento psicológico, en la casa, psicológico, social, legal y adicional a eso, se enfoca en el tema la resolución de conflictos, con un nuevo programa que están desarrollando, donde ellos llegan como mediadores, en el proceso de conflictos, en las diferentes comunidades, también valoraciones en los casos, cada uno en la casa, cada uno se valora en su vivienda y con mediación en cada uno de los afectados, tiene programas muy importantes, con temas de prevención de la violencia en la niñez y en la adolescencia, tiene programas para poder llevar a las comunidades, ahí como ustedes sabrán existe una diferenciación importante en la clase alta y la clase baja, clase media poca, si hay algunas zonas marginales poco complicadas, complicadas principalmente desde el punto de vista social, no tanto de seguridad ahorita porque han logrado manejar ese tema, pero se ha generado también una situación complicada con la niñez, han hecho una serie de proyectos, que han venido a atender, directamente a la niñez más desprotegidas en esas comunidades más vulnerables, dan un seguimiento para poder canalizar cada uno de los casos, en aquellas personas, que son personas que normalmente no tienen una actitud criminal y que por a o por b en un momento de furia, un momento de desesperación o una situación psicológica comenten un delito, ellos dan seguimiento a esos casos específicos, buscando que la persona no vuelvan a reincidir, que esa persona no se convierta en un delincuente más de los que ellos tienen, para que nos hagamos una idea, Medellín tiene noventa mil personas presas, noventa mil, en nuestro sistema nacional hay dieciséis mil en toda Costa Rica, ellos tienen noventa mil personas, ahí no está tan fácil escaparse. Los informes de policía y la programación, tienen algunos programas, como: Abre tus Ojos, que busca prevenir, que busca ayudarle a la población general como les decía, darles acompañamiento, llevar charlas, llevar actividades deportivas y culturales a las comunidades para que la gente se sienta cómoda con el policía, han hecho algunos cambios significativos, por ejemplo la policía utilizaba un verde como este, que todos cruzamos la frontera y cuando vemos un policía de uniforme verde, de una vez sentimos que hay una situación militar, que hay una situación de distanciamiento, hoy ya la policía de Medellín, se ajustó a las normas internacionales, usan uniforme azul, con franjas verdes, que le da un poco más de cercanía con la población, ha venido a ayudar bastante en el tema de hacer equilibrio con las personas, que las personas se sientan más cómodas a la hora de consultarles al policía. Esa imagen que está ahí, es un sistema de monitoreo en tiempo real, ahí monitorean vehículos, cuadrantes, oficiales, cámaras de seguridad, rutas, centros de monitoreo y también los temas de transporte público, todo en un solo, usted verá eso, pude acercarlo, toda esa infinidad de puntitos, son cámaras, son oficiales y ese es el centro de población más importante de la ciudad, que ahorita les voy a hablar de algo, eso es para que ustedes vean parte de lo del SIP, de lo que les vamos a exponer en los próximos días en el sistema integrado, para que ustedes puedan ver, esto es un sistema integrado, solamente que está direccionado específicamente al tema de seguridad y no quiere decir que nosotros en los proyectos que estamos desarrollando no podamos incluirlos dentro. Centro de monitoreo 1, 2, 3 les decía, tienen al 911 igual que nosotros, pero tienen una

ventaja, el 1, 2, 3 es municipal, el 1, 2, 3 es más rápido, por qué, porque ellos tienen acceso a todo, ahí hay representación en el centro de monitoreo de bomberos, de Fuerza Pública, de Cruz Roja, del ejército, de la parte de salud, de todo, como una Comisión Municipal de Emergencias, o sea un centro de operación en tiempo real, cualquier reporte es atendido, primero por la Fuerza Pública y después es atendido por la institución correspondiente, si es un asalto, si es una situación de violencia, si es una situación de robo, si es una situación de accidente de tránsito, tienen tan buenas condiciones que esa gente, puede conectarse con una app, directamente del celular suyo y abrir su teléfono celular para dar indicaciones aun cuando usted no lo autorice, hagámonos una idea, si Gredy tiene un accidente de tránsito, se cae de la motocicleta cuando va para la casa, Gredy marca 1, 2, 3 pero no tiene como comunicarse más y dice que no sabe dónde está, lo primero que hacen es que lo ubican, abren su dispositivo, activa en GPS y lo ubican donde está y segundo le abren una pantalla para decirle a Gredy que tiene que hacer, pueden ver si tiene una herida, si está golpeado, si tiene algún trauma expuesto y atención inmediatamente, se lo trasladan a una persona de salud, para que le dé las indicaciones de cómo puede usted atender, mientras llegan las unidades al lugar a donde usted está. El centro de monitoreo regional con más de dos mil novecientas cámaras, dos mil novecientas cámaras de seguridad, que graban desde placas, rostros, identifica colores, identifica ciertos tipos de movimientos, tiene sensores de calor, tiene un helicóptero, para que nos hagamos una idea, la municipalidad tiene un helicóptero y nuestro país está a punto de devolver a la Embajada de Estados Unidos dos helicópteros que le regaló porque no puede mantenerlos, la muni de Medellín tiene helicóptero para dar seguimiento a esto y drones también, si alguna persona denuncia al 911 inmediatamente también lo direccionan al 1, 2, 3, si es una persona que viene en otro país como nosotros, lo primero que hay que hacer es 911 y nos direccionan también al 1, 2, 3, el que tenemos es muy similar los dos programas que ellos manejan, tienen un equipo de drones para seguimiento de crímenes, si por a o por b hay una situación criminal en alguna zona alejada, lo primero que desplazan es un dron, ese dron va a dar seguimiento a Pedrito para ver donde se escapa, mientras lo ubican por medio de las cámaras, entonces es una situación de tecnología impresionante la que ellos están habilitando en este momento y aquí lo más importante es que son diez cantones juntos, pero Medellín es el que paga el combo y es el centro de monitoreo, pero son diez zonas pequeñas, como decir diez distritos nuestros en un solo proceso, que al final vamos a hablar un poquito sobre una situación relevante con ese tema, abra un link por favor (presenta un video)<sup>2</sup>, ese es el funcionamiento del 1, 2, 3, inmediatamente identifican las placas, dan rastreo, dan seguimiento al tema de los vehículos y pueden ubicar a la persona, eso es parte del centro de monitoreo, para que tenga una idea, un edificio de dos o tres pisos, donde tienen computadoras, monitores por todo lado, gente trabajando en tiempo completo, donde monitorean las cámaras y también donde atienden y dan respuesta a cada una de las denuncias, en promedio estaban atendiendo entre cinco personas cerca de siete mil incidentes por día, todo

---

<sup>2</sup> Lo subrayado no es del audio original

desde que el perito está valorando hasta un homicidio y no duran veinte segundos una llamada cuando la direccionan y arrancan con el proceso, es una situación de mucho, mucho trabajo y genera muchísimas llamadas ese centro de monitoreo 1, 2, 3, ahí están los departamentos, la zona de monitoreo principal donde ven el movimiento de los oficiales, en otro espacio están las cámaras de seguridad y en otra básicamente están llevando el tema de los reportes y los incidentes y a cuál institución tengo que direccionar la información que me están solicitando.

Después en horas de la tarde tuvimos una reunión con la delegación que iba de Costa Rica, a hablar sobre algunas estrategias que se están llevando a nivel nacional, dentro de la estrategia sembrando seguridad, una es una línea atlética policial, ahí cuál es la participación, la policía va arrancar con un proceso de capacitación, acompañamiento en las comunidades, con personas de escasos recursos, donde básicamente la municipalidad lo que va a aportar es un refrigerio y ellos hacen el proceso de capacitación, la Embajada de Estados Unidos les da la capacitación, les da algunos insumos y ellos se desplazan a las comunidades a colaborar con el trabajo municipal de la formación de las personas que son vulnerables, alianzas para poder realizar esas estrategias para los cantones, nosotros aportamos las meriendas, nosotros aportamos algunos convenios, ya firmamos el convenio de Sembrando Seguridad, en esa línea podemos trabajar juntos con Fuerza Pública directamente para dar seguimiento a ese proceso, se pueden realizar actividades en diferentes partes del país, también hay policías que están más capacitados que pueden venir desde el valle central, a realizar actividades acá a nuestro cantón, dentro del programa por supuesto de Sembrando Seguridad. Una de las situaciones que más me impactó (Rolando Gamboa, perdón, dentro de ese Programa Sembrando seguridad, se aplicaría toda la tecnología o una buena parte), una parte, porque lo otro es el trabajo que hemos venido haciendo nosotros, desde la parte municipal que ahorita les voy a hablar sobre eso, porque el programa Sembrando Seguridad lo que busca es prevención, está enfocado más que nada en el tema de la prevención, no contempla directamente el tema de seguridad, el monitoreo de cámaras, pero es parte de los convenios que se pueden generar dentro de esas estrategias, o sea, nosotros aprovechando eso, habíamos tomado un acuerdo hace tiempo, de poder generar un convenio con Fuerza Pública para poder instalar cámaras de seguridad, (Rolando Gamboa, habría seguro que modificar leyes también), no tanto, porque ahorita nuestro centro de monitoreo, sería básico, sería el primero de la región y sería un plan piloto.

Después ellos tienen bibliotecas, la biblio-metro, hay una cultura impresionante, están muy lejos de nosotros, lo vas a encontrar el metro jamás rayado, no vas a encontrar el metro cable rayado, jamás, porque a la persona que raya el metro, si lo ven no pueden viajar más en el metro y eso significa que esa persona no puede ir a ganarse el sustento, porque no puede usar el bus, ni el metro cable, ni el tren, esa persona de ahí en adelante, tiene problemas serios para poder sobrevivir, (Rolando Gamboa, además, ahí aplican, eso más o menos de que fiesta que veo, fiesta que sapeo), inmediatamente, persona que raya, lo denuncian, eso es

inmediato (Óscar Pérez, tiene una que otra cámara también, para ver quien está rayando), ahorita van a ver, tienen una cantidad de cámaras impresionantes también, más allá de eso, ninguna persona puede comer en el metro, usted no va a encontrar una basura en el metro, yo fui a México y fui a otros países y ninguno tan limpio el metro como este, impresionante, ahí nadie come, yo lo primero que pregunté, cómo manejan los residuos sólidos aquí, cómo hacen, porque usted lo montan al bus, el busecito lo llenan, nadie se lleva la botella para la casa, la botella tiene que ir en el bus y el del bus vea ver como hace, allá no, cada quien se lleva sus cosas, no comen en el transporte público, si quiere comer, como en la casa, en el trabajo o donde quiera, pero no en el transporte público, para no deteriorar, ni tampoco rayarlo, en la biblio-metro dejan libros en el metro, en la parte de arriba para que la gente mientras va de paseo, tome el libro, se instruya, información de la ciudad, poesía, novelas, alguna historia, la persona se puede llevar el libro y lo devuelve, tres, cuatro, cinco, seis días después, vuelve y lo deja en el metro para que la gente que venga lo pueda leer, tiene también bibliotecas que brindan libros personas de escasos recursos, hay algunas comunidades más complejas, les montan centros como los CECI de aquí, pero que funcionan donde tienen quince o veinte computadoras, tiene internet, capacitaciones con la policía y todo eso financiado con el tema de la seguridad, también tienen los jóvenes, les inculcan la lectura para que ellos regresen los libros, también los capacitan, ya hay una cultura generada, no es algo que se logra de la noche a la mañana, pero con trabajo ellos han venido logrando eso. Ese mismo día también realizamos una visita a la delegación de la Comuna 13, la Comuna 13 es un sector bastante conflictivo en el tiempo de Pablo Escobar, hoy tienen una cosa que es soñada, tienen escaleras eléctricas para subir hacia el mirador, o sea, usted se baja en una terminal, caminas veinte metros, te subís en una escalera eléctrica, llegás a una terminal donde hay restaurantes, bares, ventas, comidas, todo de ahí tomás otra escalera eléctrica, que te sube otros veinte metros más, ahí otra vez igual y así se va sucesivamente, hasta llegar, ahí no se puede ni caminar, con la cantidad de gente que va a ver eso y era uno de los barrios marginales más grandes que tenía Medellín en su momento y que más la situación de Pablo Escobar estaba afectada directamente en esa comunidad, entonces cuando cae Pablo, lo primero que tienen es una situación financiera muy crítica y esa iniciativa, hoy todo el mundo vive, con la instalación de unas escaleras eléctricas, ese es el metro cable, es sumamente alto, es parte del transporte público, las personas pagan un servicio o recargan una tarjeta, se pueden movilizar a diferentes puntos, no solo eso, pueden utilizar con la misma tarifa los tres, el bus, el metro y el metro cable en un solo viaje, en un lapso de tiempo, qué quiere decir eso, que si mi parada de bus, si el tren no llega hasta donde yo voy, puedo tomar un bus con la misma tarifa, hago el viaje en el metro cable, bajo tomo el tren o tomo el bus por la misma tarifa, que son ciento cincuenta o doscientos colones más o menos, y como ustedes vieron, solamente el tema del metro, son bastantes kilómetros que recorre, porque atraviesa la ciudad de un lado a otro y las partes más altas y más conflictivas se llegan en el metro cable, entonces eso le da a usted la oportunidad de desplazarse para donde desee. Visitamos el centro de monitoreo que también tiene el metro, en un solo centro de monitoreo revisan buses, tren y metro cable,

todo desde un solo lugar, por eso el que infringe en alguno de todos, tiene problemas. La policía realiza acciones en coordinación con los vecinos para recuperar espacios públicos como parte de la estrategia, estos policías que ven la parte de transporte, también hacen trabajos comunales con la población, estas que están acá, son las escaleras, como llegar a un mall, pero al aire libre, ahí la gente sube, como decir que vamos a subir desde Ciudad Neily a Coto Brus, para que nos hagamos una idea, simple y sencillamente que subimos por la pared en escalera eléctrica, estás son las vías del metro.

Acciones futuras a realizar, de todo eso, más allá del tema del viaje, de conocer las estrategias, se hicieron algunas propuestas por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para capacitar a la gente de Fuerza Pública de nuestro cantón, estamos por coordinar la capacitación de un grupo de oficiales, para que se puedan incorporar dentro de esta estrategia y que tengan los conocimientos, adicional a eso del viaje cosas positivas, la Embajada de Estados Unidos, mañana tengo reunión con el comandante, a las ocho de la mañana, nos van a dar parte del trabajo del centro de monitoreo para nuestro cantón y nos vamos a convertir en los primeros en tener un centro de monitoreo, con cámaras de seguridad en este cantón, (Rolando Gamboa, instaladas a dónde), van a estar instaladas en ocho puntos, pero esa las vamos a comprar nosotros, ya el proceso de contratación administrativa está en SICOP, (Rolando Gamboa, si claro), son ocho cámaras de seguridad para iniciar, en puntos que ha detectado la Fuerza Pública como calientes, son el cementerio, Río Java, Calle de la Amargura, la zona roja aquí abajo, Calle Pollitos, la parte del Colono, Fuerza Pública, cruce por el sector del Pali la otra salida, frente a la municipalidad y el parque, esos son los ocho puntos (Rolando Gamboa, no se contempló allá por la Cruz Roja, bueno esa es la calle), Calle Pollitos el punto donde está hacia el estadio (Rolando Gamboa, ok), son tipo domo, son costosas, son cámaras costosas y dentro del mismo estamos contemplando (Rolando Gamboa, y el centro de monitoreo dónde va a estar), en la Fuerza Pública (Rolando Gamboa, ok, excelente), y se van a poner escritorios, monitores, sillas, todo para que ellos den seguimiento, qué más se les está dando, qué más estamos logrando con eso, bueno, se necesitan los software de identificación de placas, estamos incluyendo los software para tener un software de identificación de placas, si por a o por b el día de mañana tenemos una situación o un asalto en el Supermercado BM, por ejemplo, podemos iniciar con un proceso de recopilación de información y podemos darnos cuenta hacia que sector salió el vehículo, sea por el color o por la placa, eso es parte de los software que estamos comprando nosotros, también va la instalación de los postes, porque si no tendríamos que pagarle al ICE el alquiler de los postes, vienen con celdas para el tema de generación de electricidad y otras cosas más, eso es para que lo tengamos por ahí, lo que vamos a buscar ahora es que la parte del centro de monitoreo, que podamos reforzar en cámaras y que la embajada americana nos ayude con el tema del centro de monitoreo que mañana discutimos eso, en cuanto a las capacidades del servidor, porque hay que poner un servidor, hay que poner varios CPU, varios monitores grandes, no poden ser monitores de veintiún pulgadas viendo lo que está pasando, entonces va una serie de equipos

importantes, para poder dotar de esto y también vamos a realizar una visita con ellos, ellos van a ir a hacer una valoración directamente el representante de la Embajada de Estados Unidos, el que ve los temas de seguridad, el que fue comandante en Colombia también, que conoce los temas de seguridad para monitorear y para valorar la ubicación de nuestras cámaras, él va a venir a darnos un acompañamiento para decir si o no funciona, mejor esto o mejor lo otro, con la experiencia que ellos tienen, los vamos a tener aquí probablemente la semana siguiente (Olger Trejos, si la municipalidad pudiera incorporar esto y avanzar con ese proyecto Coto Brus y la Municipalidad de Coto Brus, se pondría como líder en la zona en varios aspectos, no solo en seguridad, somos nosotros quienes vamos liderando, eso es importante), correcto, entonces estas situaciones con bastantes beneficiosas, es parte de lo que se hizo, también indicarles que en Costa Rica se va a realizar un proyecto de mando y control, financiados por el BID, qué significa eso, que si nosotros damos el primer paso, podríamos tener un centro de monitoreo regional el día de mañana por ejemplo, pensando así en voz alta, que el edificio de la federación por ejemplo se convierta en un centro de monitoreo regional que ya lo tenemos, sería una muy buena salida y ya podríamos monitorear cámaras de Pérez Zeledón, de Osa, de Coto Brus, de Golfito con un sistema cerrado, donde sea más fácil para nosotros delegar en un grupo de personas el monitoreo de las diferentes cámaras, (Rolando Gamboa, vaya sacando el acuerdo y haciendo la propuesta de una vez), es parte de lo que hay que hacer, tomar un acuerdo de solicitarle a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que nos tome en cuenta dentro del proceso de financiamiento del BID, que nuestra municipalidad está dando el primer paso, en el proceso de instalación de cámaras y la compra del software de identificación de placas, se pueda convertir en una municipalidad modelo en la Región Brunca, buscando convertirnos en un centro de mando y control regional y poniendo a disposición por supuesto con los acuerdos y lo que corresponda el edificio de la federación, eso sería excelente, eso sería la presentación, no sé si alguno tiene alguna consulta”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Steven, aparte del comentario que hice, eso pondría al cantón de Coto Brus, en ojos internacionales para cualquier turista que nos quiera venir a visitar, para cualquier persona pensionada que quiera vivir sus últimos años al cantón, con una buena calidad de vida”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La seguridad vale, alguna otra consulta”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Qué plazo de tiempo demoraron de cuando iniciaron con el proceso, a la capacidad establecida que tienen en este momento, cuánto demoraron”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Llevan aproximadamente siete y ocho años en este proceso, lógicamente con una capacidad impresionante, porque ellos también al generar ley específica para el

tema de seguridad, les da un crecimiento importante y recuérdese también que esto genera una descentralización de los recursos del estado, por qué, porque le trasladan la responsabilidad de seguridad, se traslada también paralelo a eso un fondo para poder administrar el tema de seguridad, aparte de que se unen diez municipalidades y montan un solo centro de mando, entonces, qué pasa, eso se trae los fondos abajo y le favorece bastante a la población, entonces es un proceso lento, se sabe, ahora hay consular una serie de cosas, seguimiento a las cámaras, mantenimientos, crecimiento de los sectores, hay que recordar que cuando instalemos las cámaras las zonas de calor se van a trasladar hacia afuera y eso hay que irlo atacando a futuro verdad, vamos a encontrar que si la cámara está aquí, yo no me voy a quedar ahí, voy a buscar a donde me meto, entonces esa situación hay que ir la ampliando para mañana también crecer en las capacidades de seguridad”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Otra consulta, el acompañamiento en el tema de capacitación y recursos, la Embajada Americana lo hizo con ellos, o sea, el gobierno colombiano, recibe el aporte”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “El gobierno de los Estados Unidos les hace el aporte también, a la gente de Medellín, en capacitación, en acompañamiento, increíblemente ellos han llevado y tienen una formación más militarizada, nosotros tenemos una Fuerza Pública que es más social, entonces qué han hecho, nuestros oficiales, los más altos mandos los capacitan en la parte social, o sea, cómo atender las cosas sin tanto conflicto, a ellos les enseñan cómo atender a lo contrario, cómo contener una situación más, entonces, si, la embajada también de los Estados Unidos aporta también recursos para el tema de seguridad”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Para el tema de Sembrando Seguridad que se va a establecer en Costa Rica, la embajada va a apoyar al Ministerio de Seguridad también?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Sí. Alguna otra consulta, hago entrega de la lista de las personas que participaron en la gira”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok, compañeros, entonces continuamos con el informe del señor alcalde, si no tenemos consultas”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Solamente para aclarar, todo eso fue pagado por la Embajada Americana, viáticos, transporte, alimentación y hospedaje, fue pagado por ellos”.

2. Continuando con la presentación, decirles que hay un documento que les voy a trasladar ahí, con respecto a la solicitud que habíamos realizado a la Diputada Sonia Rojas para que nos dé un acompañamiento con la colocación del puente en el sector de Sansi, nos remite un oficio que le dio respuesta el

MOPT, muy triste la verdad, el MOPT la única respuesta que da es, damos por recibido todo, al día de hoy no hay ni una sola acción, no la hay, la respuesta que nos dan es mientras le digo una cosa, le digo otra, como lo hacía la chimoltrufia, para al final no decir absolutamente nada, no hay una respuesta que diga, vamos a valorar un puente bailey, aun cuando sabemos que tienen un puente bailey disponible en este momento, no dicen que van a dar seguimiento o que posterior nos van a dar una respuesta más completa, no dice absolutamente nada, yo le solicité a Doña Sonia que volvamos a presentar nuevamente la documentación para los dos puentes que ya se habían presentado, para el sector de Canastas la misma solicitud, pero con la Comisión Nacional de Emergencias, respuesta que no fue muy distinta a esa, aquí les voy a dejar, para que ustedes lo puedan leer y vean la gestión de parte nuestra si se ha realizado.

- ✓ Presento el oficio MCB-AM-0374-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio DM-TC-2022-2858 del Lic. Pablo Zeledón Quesada, Despacho del Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
3. Solicitud de un acuerdo para trámite de pago correspondiente, al arreglo extrajudicial de finiquito del proceso de Don Eugenio, situación que ustedes ahorita estaban discutiendo, es para que se me autorice el pago de dos millones trescientos ochenta y nueve mil, dicho monto será en calidad de pago de los rubros condenados, se le cancelan vacaciones, intereses y demás.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ya el tema lo conocíamos, sabemos que estaba incorporado dentro de la modificación presupuestaria N°11-2022, ya este tema lo conocíamos, inclusive a raíz de este tema le habíamos hecho una consulta a nuestro asesor, que fue lo que recibientemente leímos y que nos aclara totalmente el panorama".

- ✓ Presento el oficio MCB-AM-0375-2022 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando acuerdo para el arreglo extrajudicial, según expediente 21-000078-1441-LA del Lic. Eugenio Hernández Cordero, según sentencias de primera y segunda instancia.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal a la firma de arreglo extrajudicial-finiquito con el Lic. Eugenio Hernández Cordero y al pago de ₡2.389.009.43 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil nueve colones con 43/100), según las sentencias en Primera Instancia N° 07-2022 y en Segunda Instancia N° 2022000139 del expediente N° 21000078-1441-LA.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa del trámite de comisión.** Votación Unánime.

4. Informarles que el 21 y 22, voy a participar de una actividad en la OPS, la Organización Panamericana de la Salud me convocó, para que yo participe con ellos en Ciudad Panamá, es para un proyecto que vamos a desarrollar en los próximos días desde el CCCI y desde la división de la parte de la salud, querían que lo hiciéramos desde la Alcaldía, pero creo que no se deben de generar más comisiones si tenemos ahorita comisiones que están funcionando.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí de una vez solventamos un problema, para el 21 y 22 este Concejo Municipal, estaría autorizando al Señor Alcalde a la representación con goce de salario".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "No será conveniente una solicitud por escrito para poder verla, un oficio, yo por lo menos no lo he visto, bueno igual lo puede someter a votación no hay ningún inconveniente".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Recordemos que el documento que nos envió el licenciado en días pasados, indicaba con claridad ese par de pasos, ahorita comento el siguiente, pero además indicaba que en la sesión inmediata posterior el Señor Alcalde tiene que presentar el informe, entonces producto de esto ahí se complementarían esta situación, entonces nuevamente propongo la autorización del Señor Alcalde para la atención de ese compromiso con goce de salario".

**SE ACUERDA:** Concederle un permiso con goce de salario al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal los días 21 y 22 de noviembre del 2022 para que viaje a Panamá.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Ivannia Chacón Rodríguez, Óscar Pérez Barquero y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Nada más, para indicar que en el momento en que tenga el documento y pueda leerlo lo analizó, pero de momento mi voto es negativo.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Paralelo a esto, que nos comunique la delegación como Alcaldesa a.i."

5. Comentarles también que dentro de SICOP estamos con la compra e instalación de juegos inclusivos y mobiliario en el centro comunal para la recreación de la Asociación Juvenil de Fila Pinar, que es un proyecto que se está pendiente con el Comité de la Persona Joven. También estamos con la

compra de repuestos para la niveladora por un tema de mantenimiento y reparación menores de maquinaria y vehículos de la Unidad Técnica y también el mantenimiento de la caja compactadora, son mantenimientos programados y lo del recolector también está en proceso, de forma paralela estamos ejecutando los proyectos correspondientes, continuamos con el asfaltado en el sector de Las Brisas, seguimos con los trabajos en los diferentes distritos, ahorita estamos con Comisión Nacional de Emergencias, igual estamos con la extracción de materiales y estamos haciendo acarreo hacia el plantel para poder hacer un stock y en los próximos días avanzar en el proceso de colocación de los caminos que teníamos pendientes de colocación, ahora estamos en Monterrey la pala está en el sitio y en el sector de la Escuadra, también se está trasladando los insumos para poder hacer el recubrimiento de las losas en el relleno de aproximación en el río Cotón, va ser un trabajo en concreto para garantizar que esta estructura no se lave prontamente, también estamos con los estudios técnicos para la construcción del espacio de la obra en el sector de San Martín – Valle Azul, porque no podemos nosotros ahorita hacer una obra si no sabemos cómo es lo correcto, estamos en estudios técnicos, igualmente se están haciendo los estudios para ir avanzando con una propuesta con el tema del puente de Pittier por si acaso se incorporan con los recursos de Comisión Nacional de Emergencias.

6. También hablarles que seguimos con los procesos de capacitación con el tema de la nueva ley de contratación administrativa, tuve reunión con Unidad Técnica para hacer algunos ajustes en cuanto al tema presupuestario para tener una buena ejecución.
7. No sé si alguno de ustedes vio el Diario Extra, voy a compartirles el documento, nosotros enviamos una respuesta por una publicación en donde indicaban que nuestra Municipalidad tenía mil seiscientos millones ociosos, es completamente errada la información, hay que tomar en cuenta que nosotros acabamos de enviar un presupuesto extraordinario, por una suma bastante importante de recursos y que de esos mil seiscientos millones novecientos setenta y cinco millones se encuentran en proceso de pago, (Rolando Gamboa, tenía precisamente esa consulta, mil seiscientos diecinueve millones setecientos cuatro mil en el top diez), de los otros quinientos setenta y cuatro millones están los procesos de adjudicación y están también los procesos de contratación, para que lo tengamos presente, yo le di una respuesta a Diario Extra y ellos lo sacaron también, les voy a compartir la información, tristemente el diario le da un giro a la nota, que nosotros estamos desmintiendo al Ministro y el Ministro en ningún momento dijo que nosotros teníamos esa plata, fueron los mismos periodistas los que dijeron que la teníamos, cuarenta y ocho mil millones y hay que recordar que a la altura del año en que estamos siempre hay una cantidad de recursos que se giran en último momento, en Caja Única del Estado por supuesto vamos a tener recursos, tenemos que ser respetuosos de la ley de

contratación administrativa y yo no puedo pagar por adelantado un proceso que aún está en ejecución, si tomamos en cuenta cuanto nos cuesta los proyectos de asfaltado que estamos realizando en este momento, es una cantidad bastante significativa de recursos y por supuesto se ve un montón de plata, pero yo no le puedo pagar a la empresa solamente porque ya le hice el proceso de adjudicación y tampoco se pueden ejecutar recursos antes de que ingresen, también hemos estado dando seguimiento a los procesos de SICOP, se ha hecho un esfuerzo para poder cerrar fuertemente la última semana, hay que recordar que del primero al ocho de diciembre SICOP va a estar cerrado, no se van a poder hacer pagos, ni se van a poder hacer aperturas en los procesos de contratación administrativa y eso lo hace bastante preocupante, yo tuve una reunión antes de irme para Colombia con todas las jefaturas y les solicité y asigné uno por uno los proyectos que tienen que estar listos para esta semana, mañana a las 07:00 a.m., tenemos una reunión para hacer una valoración de todos los trabajos realizados, entonces por ahí vamos a tener los resultados de cuáles procesos de contratación se lograron y cuáles no, indicar que hay dos procesos de contratación en los que no ofertó ninguna empresa, pero vamos a volverlos a pasar, todavía tenemos tiempo para hacerlos, la nueva ley de contratación administrativa si tenemos el proceso iniciado no lo afecta, entonces para arrancar con eso. Tuve también atención al público, hicimos una valoración hoy con el TI sobre el tema de proyectos e instalación de cámaras, atención al público, aprobaciones en SICOP, visité proyectos de Gestión Técnica y trabajé en la preparación del informe.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En relación a estos procesos de contratación, cabe la posibilidad que por aspectos de tiempos de provocar una extraordinaria la otra semana, sería conveniente para que todos estemos enterados, porque si no es así, no podemos ejecutar".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "debemos de tener claro por qué se hace, no es porque no tengamos tiempo, este año hay una situación particular, que es que al 30 de noviembre cambia la ley, no es porque no tengamos tiempo, tiempo para la ejecución tenemos, lo que pasa es que nos urgen arrancar con los procesos de contratación y por supuesto algunos requieren de la aprobación del Concejo Municipal, porque lo que dice Don Rolando es cierto, sería vital hacer una extraordinaria para que puedan ver los procesos de contratación, mañana yo tomare las decisión de informarle a los compañeros que nos faciliten los procesos que están en SICOP, para que ustedes puedan hacer una valoración y estaríamos convocando a una sesión extraordinaria lo más antes posible".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para que todos quedemos claros, a lo que entiendo hay varios procedimientos en caminos, que los estaríamos conociendo el próximo lunes y que eventualmente, quedan cinco días por ley, el reglamento o la ley lo que estipula es de 5 a 20 días para apelaciones, entonces se

dan 5 días mientras llegamos al siguiente viernes, el compromiso es que nos van a subir las contrataciones a los correos para que las analicemos y de este lunes en ocho las estaríamos aprobando, los otros procesos eventualmente se estarían presentando de este lunes en ocho, entonces ahí eventualmente si no pudiéramos aprobarlos ese mismo lunes, entonces hay que convocar a una sesión extraordinaria, ¿cuál es la fecha límite?, entonces perfecto, se me indica que hay dos sesiones extraordinarias para este fin de mes”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Una para el 22 y otra para el 29”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿Cuál es la fecha límite?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Los procesos son diferentes, hay que tener subido en SICOP los diferentes procesos para determinar cuál sería la fecha, donde todos se puedan ver en una misma semana”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Aquí lo importante es que si algunas de estas extraordinarias se pueden aprovechar, precisamente para eso tendríamos que hacerlo así, en su defecto tendríamos que convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente para la aprobación de esto”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Si, para el próximo 22 existe la posibilidad de tener alguno listo se presenta (Rolando Gamboa, eso se puede manejar), eso sería en el informe de la maquinaria”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Hay que hacer algo, tenemos que traer esos puentes, no podemos quedarnos de brazos cruzados, el puente de arriba esta caído y pasa la gente a pie y en muy malas condiciones, hasta donde sea posible”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Esta semana vamos a hacer una visita a la Asamblea Legislativa, para hacer algún tipo de presión, porque esta nota fue enviada y el objetivo es ver si podemos seguir presionando, debemos recordar que los proyectos que estamos ejecutando son los proyectos más grandes y son bicantonales Buenos Aires y Coto Brus, nos reunimos porque nos hemos visto afectados, entonces el objetivo es que se pueda hacer algo por ese lado y podamos hacer un poco más de presión, estaríamos teniendo una reunión en San José, probablemente el miércoles”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Me parece que desde el principio Doña Sonia como Diputada de la región, golpee la mesa, pero además de esto que se haga acompañar de la comisión de Puntarenas”.

El Sr. Jorge Garita Hernández, menciona: "Don Steven, el próximo lunes usted no va estar, esperando que, si se celebre la reunión de Junta Vial y que, de una vez, yo lo analice aquel día, las alcantarillas de Pittier que están asignadas las hubieran puesto por ese otro lado, ocupa un paso de alcantarilla y el de la Escuadra también, porque ahí han puesto unas alcantarillas pequeñas y con el paso de la pala se quebraron y ahorita se pueden poner unas grandes".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ahorita estamos haciendo primeros impactos en Agua Buena, en Sabalito y en otros lugares, estamos a la espera de Santa Marta ha sido como uno de los más complicados, porque de verdad que la magnitud y desplazamiento es bastante, (Rolando Gamboa, ¿cómo va ese proyecto?), ya se presentó, Luis Carlos me presentó un informe en estos días, la cantidad de metros es algo impresionante, yo le solicité que fuéramos al límite para ver hasta donde podíamos llegar, en caso de que no pudiéramos terminar hacerlo con una maquinaria, ver cómo hacemos alguna intervención para hacer con maquinaria municipal, pero la cantidad de material que hay que mover es mucha, mucha, mucha".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Señor Alcalde, tiene algún asunto más".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "Sobre un recurso de amparo que había interpuesto Antonio Palacios, nosotros ya dimos respuesta, ya por lo menos hicimos el informe, yo se lo pase a Edward para que eventualmente ustedes den respuesta también".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aquí lo interesante en este recurso de amparo es que la Sala lo que nos indica o nos deja es que, entre diciembre y enero, pero eso hay que justificarlo diferente, se hizo en ese sentido".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "En la respuesta al recurso de amparo se había indicado eso, que, entre diciembre y enero, pero según lo que indica Luis Carlos, se prevé hacer la intervención el 16 de enero del 2023 con una duración de 11 días hábiles y ahí viene el cronograma, la Sala solicitó que respondieran, tanto el Alcalde, como Luis Carlos, no sé si ustedes deben tomar algún acuerdo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Lo que se debe hacer, es que Don Edward haga el retoque que se necesita y el otro lunes lo estamos aprobando".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, menciona: "La Sala no indicó plazo, casi siempre son 3 o 5 días".

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Yo, personalmente quisiera felicitar la labor que están haciendo en este caso la administración y su representación de Vicealcaldía, ya son varios proyectos que nos sacan de los últimos lugares como

cantón y nos ponen en una posición muy importante, como cantón y es digno de reconocerlo como Concejo nosotros”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Ivette, quiere hacer un repaso de las diferentes participaciones”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Yo la semana pasada, tuve reunión con el Presidente de la Comisión de Emergencia, por el tema que ustedes estaban hablando la semana pasada de los fondos de JUDESUR, que fue bastante discutido, inclusive se quedaron haciendo una moción, en realidad la anuencia de la CNE es mantener los fondos que en realidad por ley ya les corresponde que sean para ellos, sin embargo, ellos están haciendo la excepción para no mandarlos al fondo, porque si los mandan al fondo el primer Gobierno Local que tenga un plan de inversión y que les han dicho que no hay fondo, en el momento en que caigan esos quinientos millones se va con el primero”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Importante indicarles que va a sacar algunos fondos con el BID y van estar en los próximos días atendiendo algunas emergencias que quedaron, que son bastante viejas, quieren revivir NATE, imagínense, quieren irse hasta NATE, no es ni siquiera ETA, si no que quieren irse hasta NATE que fue mucho antes de la llegada nuestra, para ver si pueden revivir algunos proyectos, si eso fuese así, nosotros podríamos meter algunos proyectos que queremos hacer, porque en NATE también fue afectado, por ejemplo el sector de Hamacas y otras estructuras, entonces esto no es nada nuevo, lo que sí es que podríamos meterlos ahí”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Ya a lo interno, se le van a poner cuatrocientos millones más, junto con la de los chinamos de Golfito entonces a lo interno los Alcaldes tendrán que agarrarse, yo si le dije a Luis Carlos que teníamos que priorizar en los planes de inversión de ETA, porque se va a priorizar ETA, aún no se va a trabajar en Julia, entonces se deben realizar primero los planes de inversión de ETA”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros ya tenemos avance, en el caso que nos giren, hay que ser claros, yo vi el acta y hacen un comentario respecto a esa situación, yo pensé que había quedado claro en la sesión anterior donde hablaron de los recursos, los datos no coinciden y creo que eso es parte de lo que es importante aclarar, la municipalidad solo proyectos que gracias a Dios tuvieron resultados, hay que ser claros el impacto, sacamos una gran cantidad de proyectos, otros solo copiaron y pegaron el nuestro y sacaron tres carros por ejemplo, pero el impacto de los proyectos que nosotros presentamos es otro y todavía en este momento estamos en el proceso de darle seguimiento, porque no es solamente sacar el proyecto, si no darle seguimiento y dar los resultados, también indicarles los datos no correspondían y al final a quien favorece es a nosotros, porque ellos estaban presentando proyectos de cuatrocientos y resto de

millones y nunca se ejecutaron, yo creo que todo el que ha ido a Golfito, aquí sabe que no hay chinamos hechos en Golfito, que no están reubicados los chinameros de Golfito, todos los que viven aquí y han ido a Neily saben que no remodelaron el mercado de Neily, entonces creo que está demás la situación, más bien deberíamos estar orgullosos de que la muni de nosotros es pionera porque nuestros proyectos fueron dirigidos directamente a las personas que estaban afectadas, más bien triste porque no quisieron aprobar por vínculo, no porque no hicimos los procesos, porque el proceso si lo hicimos si no por no determinar el vínculo de causalidad como la compra de los camiones recolectores, que nosotros teníamos incorporados dentro de ese proceso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Lo que, sí está claro es lo siguiente, la Sra. Vicealcaldesa nos informaba algo que todos conocemos, una vez que los recursos se pasan a CNE tenemos suerte si nos devuelven, aunque sean nacidos de una ley que dice que es específica, pensemos en que eso se va a superar”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Recordemos que en ETA son dieciocho mil millones de colones y prácticamente mil quinientos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Perfecto, lo cierto es que con estos cuatrocientos millones, llegamos casi a doscientos millones, que lo ideal sería que los seiscientos y resto de millones que todavía tenía Coto Brus de acuerdo al cuadro que es un proyecto de ley más, los cuatrocientos entre cinco, nos vamos a setecientos y resto u ochocientos millones, eso sería lo ideal, pero en su defecto sí se decide repartirlo en partes iguales, aún así correspondería como cuatrocientos millones por Gobierno Local”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “La semana pasada participamos en la expo cantonal de Gestión de Riesgo y gracias al apoyo de todo el Concejo Municipal es que existe una oficina de Gestión de Riesgos, Coto Brus se posiciona como una de las primeras municipalidades en cumplir con la oficina de Gestión de Riesgo, obviamente que hay municipalidades que tienen años de tener una oficina de Gestión de Riesgo, pero entre los Gobiernos Locales que este año abrieron oficina de Gestión de Riesgo está Coto Brus y fuimos unos de los invitados a la mesa de exposición e igual también quedamos como los grandes, realmente a la gente le gustó mucho el proyecto en que estamos trabajando y ya estamos capacitando a través de la oficina comités comunales de emergencia, en este sentido vamos bien y obviamente falta avanzar, pero estamos trabajando”.

## **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

### **1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez**

Basado en las competencias que otorga los artículos 12, 13, 26, 27 y 44 del Código Municipal presento la siguiente moción:

Solicitarle a la Administración Municipal que analice y valore facilitarle y adquirir para la Secretaria de Concejo Municipal herramientas tecnológicas que faciliten la transcripción de actas, lo anterior debido a que históricamente se ha realizado de manera manual, haciendo el trabajo más lento, difícil y más vulnerable el error humano.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El tema se habló, cuando no había llegado usted Steven, ni la Señora Vicealcaldesa y es que de acuerdo a la nueva ley las actas, todo el contenido del acta debe transcribirse literalmente, entonces se hizo un llamado de atención en cuanto al uso de la palabra, yo le solicité al Lic. Edward Cortés un reglamento sobre sesiones, el uso de la palabra de los compañeros regidores, de la administración, del público, porque de lo contrario si todo debe anotarse en el acta matamos a la compañera Hannia.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo, acogida por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal que interponga sus buenos oficios para que se le dé trámite cuando se presente la solicitud correspondiente.

Votación Unánime.

## **2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

El Concejo Municipal de Coto Brus acuerda en firme y dispensado de trámite de comisión, solicitar respetuosamente al Presidente de la República Dr. Rodrigo Chaves Robles, convocar el proyecto de ley N° 23.452, con el fin de garantizar a los habitantes del país que se atiendan los caminos públicos con los dineros procedentes de la ley 8114 y la ley 9329, para su debida intervención, conservación, mejoramiento rehabilitación.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se le comunique al Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República y se le solicita que interponga sus buenos oficios para la presentación del proyecto de ley N° 23.452 para que sea discutido en las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores**

- 1: - Informes Suscritos por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y Sara Montero Salas**

- a) Asamblea IFAM, lunes 07 y martes 08 de noviembre 2022.  
Elección de 3 miembros de Junta Directiva del IFAM.

Desarrollo de la Asamblea: se deben elegir 3 miembros a Junta Directiva, la elección se hará mediante votación secreta para lo que se ubicaron urnas por provincia, para que el nombramiento sea válido el candidato debe obtener mayoría absoluta de los votos, para el caso al haber 90 asambleístas esta mayoría son 46 votos, para la elección se harán 5 rondas de votación de ser necesario y si en esas no se completara la elección de los miembros de Junta Directiva, los candidatos de las diferentes rondas de votación que obtengan la mayor cantidad de votos, integrarán una nómina que será nombramiento del o los miembros que no sean nombrados por la Asamblea.

Primera ronda de elección:  
Es electa la Sra. Jessica Zeledón Alfaro

Segunda ronda de votación:  
Ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta, el Sr. Maicol Fernández Loria, para a integrar la nómina al obtener mayoría de votos.

Tercera ronda de elección:  
Es electa la Sra. Mercedes Hernández Méndez.

Cuarta ronda de elección:  
Ninguno de los candidatos obtuvo mayoría absoluta, el Sr. Jorge Alfaro Gómez, pasa a integrar la nómina al obtener mayoría de votos.

La nómina para la elección de los miembros de Junta Directiva faltante queda integrada de la siguiente manera:

Maicol Fernández Loria  
Jorge Alfaro Gómez

- b) Congreso Nacional de Innovación, Pérez Zeledón 01 de noviembre del 2022, asisto en compañía del Sr. Alcalde Ing. Steven Barrantes Núñez.

Presentación de charlas relámpago.

**Emprende rural**, comunidades, territorios y región se identifica el recurso humano, emprendedores, líderes locales.

Objetivos: reflexiones estratégicas, formación empresarial, manejo de grupos.

Resultados: mayor alcance, desarrollo de entornos virtuales para emprendedores.

Conclusiones: necesidad de formación y capacitación a los emprendedores rurales, vinculación al comercio formal, diversidad de emprendedores requieren recursos y capacitación.

**Fomentar actividades artísticas y culturales,** para favorecer identidad regional, fomentar proyectos de desarrollo sostenible, compromiso institucional, generar entidad cultural regional.

Potenciar habilidades blandas de los diferentes actores relacionados a las actividades turísticas rurales, necesidad de divulgación, incubadora de negocios, ferias, comunidades colaborativas para compartir conocimiento, fomentar el crecimiento personal y profesional.

**Bienestar animal y cambio climático:** sensibilización de desarrollo sostenible, salud y bienestar, acción y clima.

Objetivos: sensibilización, buenos manejos animales, monitoreo de aves migratorias, campañas de vacunación, castración, campañas en redes sociales, promover cambios a largo plazo, reducción de animales en abandono.

**Empresas cooperativas:** desde la economía social se puede generar grandes cambios y desarrollo.

Objetivos: acompañamientos, desarrollo de planes de rescate cooperativo buscando que la riqueza sea generada por los mismos grupos, dando acompañamiento hasta lograr el punto de equilibrio.

**Innovación en micro, pequeña y mediana empresa:**

Objetivo: promover capital social comunitario, emprendimientos dinámicos, gestión en micro, pequeñas y medianas empresas, enfrentar el desafío regional, generar desarrollo sostenible, valor agregado, generación de alianzas, innovación liderazgo femenino, desarrollo de capacidades.

**Datos sobresalientes:** La divulgación es fundamental para posicionamiento regional y nacional, es necesario crear alianzas público privadas para crear esos espacios de comunicación o crear una oficina en la Municipalidad, es esencial la alfabetización digital de los emprendedores, un segundo y tercer idioma es indispensable se debe brindar oportunidades a amas de casa y adultos mayores, las oportunidades deben ser inclusivas en todo el sentido de la palabra, debemos pensar en un desarrollo sostenible, sustentable y universal.

Como resultado final del taller se adquiere el compromiso de generar una reunión con funcionarios de la UNA, ellos nos proporcionaran algunos datos que poseen sobre modelos de emprendedores a aplicar en el territorio, así como mecanismo para acceder a recursos en el tema de fonación y fortalecimiento de capacidades tanto con el INA como con la UNA, por nuestra parte haremos la presentación de las estrategias territoriales de reactivación económica, ruta del agua y biodiversidad y OVOP. Fecha de la reunión por confinar debido a la agenda tan cargada que tenemos en este mes de noviembre, pero sí debería ser ante de acabar el año.

- c) Se realiza la reunión virtual el jueves 10 de noviembre de 2022, con la participación de: Lic. Edward Cortés García, Asesor del Concejo Municipal, Regidores: Sara Montero Salas, Gredy Obando Durán, Óscar Pérez Barquero, Ivannia Chacón Rodríguez, miembros de la Asociación AMFROSUR.

Por parte de esa asociación Daniel hace una presentación del proyecto de ley para la titulación de los terrenos en Franja Fronteriza, mención que si bien se tiene una ley que otorga concesiones en Franja Fronteriza ese no cumple

con expectativas de los habitantes de esta zona, el proceso de obtención de una concesión es demasiado lento y complicado.

Observaciones realizadas por el Lic. Cortés:

- 1- El documento que la asociación remite como propuesta de proyecto de ley según su criterio legal no reúne los principios de legalidad y constitucionalidad por cuanto no cumple con el requisito de interés nacional, el primer aspecto a corregir es éste, por qué el país tiene que renunciar a esos terrenos y dárselos a una persona, se debe demostrar que dar seguridad jurídica a la zona fronteriza va a mejorar todo el país.
- 2- Considerar la posibilidad de una reforma al reglamento de la ley 9036, tema de concesiones, con esa ley se debería resolver el tema de créditos, desigualdad, seguridad jurídica.

Por parte de los representantes municipales:

El Regidor Gredy Obando menciona que él mismo vive en la franja fronteriza, cree que se debe trabajar en una solución práctica y pronta ya que sí es demasiado lento el proceso.

Por mi parte hago referencia de que el tema de ordenamiento territorial es una deuda histórica con esta y otras zonas del país, hago la consulta de si a la comisión les interesa hacer alguna gestión tendiente a modificar el reglamento de la ley 9036, tema de concesiones (Daniel menciona que no lo ven como la solución) insiste en trabajar en la justificación del proyecto de ley.

Conclusiones:

El Lic. Cortés remite a la comisión dictámenes de Procuraduría General de la República y Sala Constitucional con relación a un proyecto de ley que fue presentado en la Asamblea Legislativa sobre este mismo tema, documentos que serán analizados y tomados como insumos para generar nuevas propuestas, posterior a este análisis se generará una nueva reunión.

## **2: - Informe Suscrito por El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

El día 11 de noviembre del 2022 en compañía de la Sra. Marianela Jiménez, Departamento Ambiental, Sra. Ivette Mora, Alcaldesa a.i., nos presentamos con la comunidad de Palmar Norte con el objetivo de participar en la presentación del proyecto, Centro de Transferencia Tecnológica Ambiental, Ka Met Osa Región Brunca.

La empresa que construirá el proyecto es Nova Tierra Energy, en una propiedad ya adquirida en la comunidad de Piedras Blancas, Cantón de Osa con una extensión territorial de 71 hectáreas, la empresa consultora contratada es WWPP Manejo de Desechos y Construcción S.A, el proyecto generará 100 empleos aproximadamente y se considera 2 ó 3 años para la puesta en marcha. De momento no tienen montos por tratamiento final. Importante indicar que solo Coto Brus y Pérez Zeledón cuentan con centro de transferencia y solo Coto Brus un centro de acopio.

## **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

### **1): Asunto Vario Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández**

Mi más sincero agradecimiento al Señor Alcalde Steven Barrantes a todos los Regidores y Regidoras y funcionarios de la Unidad Técnica por la atención a los incidentes en los caminos de la Escuadra y los tomateros en Agua Caliente por el excelente trabajo que se está haciendo en los 2 puntos, esto les permite a los productores de café, ganado, chile, tomate, puedan sacar sus cosechas sin complicaciones a sus lugares de destino.

### **2): Asunto Vario Suscrito por el Síndico Donald Araya Vargas**

En representación del Concejo de Distrito de Limoncito expongo los siguientes casos para contar con la información necesaria para ofrecer mejores respuestas a los vecinos del distrito:

1. El camino corralillo hacia la Chiva, presenta un importante deslizamiento que tiene cortada la calle completamente, no hay paso para vehículos, solo peatones. Se debe de analizar la posibilidad de ampliar, para ello se requiere negociar un lote con el señor Efraín Rivera Alfaro para habilitar el paso.
2. En el camino Valle Bonanza, hace muchos años se había realizado un puente con troncos de madera, para un relleno del camino, sin embargo, con las recientes afectaciones por lluvias, el terreno cedió causando un profundo hueco en el camino que no permite el paso de vehículos. Adjunto fotos. Se propone que se analice la colocación de un paso de alcantarillas en el sector, de tres tubos que se encuentran guardados en una finca cerca de ese sector, estos tubos están destinados a ese mismo camino en el sector de Bonanza.
3. Camino Santa Marta- San Luis.  
Ese camino presenta la mayor afectación, el río desprendió el talud natural y se llevó el camino. Los vecinos de San Luis de Changuenga y Santa Marta de Limoncito que tienen fincas al otro lado del río no tienen paso en este momento y les es imposible sacar sus cosechas, ganado y el ingreso de funcionarios de la C.C.S.S y otros servicios. También es necesario quitar un deslizamiento en el sector de Santa Marta arriba que impide el ingreso del Bus de estudiantes a esta comunidad desde hace más de un mes.  
Respetuosamente, solicito información del estado de avance de las negociaciones y gestiones realizadas para habilitar estos pasos tan importantes para estas tres comunidades.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "El primer proceso ya se hizo en el sector de Santa Marta, ya se hizo la visita con los regidores más bien se le indicó a Don Rodolfo que no se le puede comprar, es más fácil hacer un proceso para poder habilitar un paso por donde estaba el camino anteriormente, para no invadir propiedad porque no tenemos cómo comprar, fue lo que presente ahorita

del primer impacto que se está gestionando para poder iniciar con el proceso de remoción de la tierra y poder habilitar un paso por ahí, en el sector Valle – Bonanza ya se le envió la nota a Unidad Técnica se debe hacer la inspección, ahora si es la quebrada que está en el sector Camacho, tres tubos no van a funcionar, porque eso es un río ahí, (El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: no), ok entonces vamos a ir hacer la valoración, (El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: esa quebrada, la Asociación de Desarrollo presentó un proyecto para hacer un puente ahí, ya eso por otro lado), después me reuní con la gente de la Chiva – Corralillo, la señora y el señor porque hay dos puntos donde hay hundimientos no están dispuestos a ceder los espacios para que se haga ampliación, me reuní con Priscila con la Asociación de Desarrollo Ngäbe y con representantes, Don Leonel, con todo el grupo y la señora dijo que ella no estaba dispuesta a ceder espacio si no se le pagaba, entonces eso es un tema un poco complicado, yo les dije que no hay recursos para eso, que se iba hacer la valoración para otra cosa, y adicional a eso ellos no hicieron caso y fueron e intentaron quitar y ese mismo día colapsó el espacio, se vino porque está completamente inestable porque no es un solo punto si no una serie de puntos que se afectan constantemente, se ha hablado de la posibilidad de intervenir con recursos del 2023 con el tema de las ampliaciones y ellos quedaron de acuerdo que sí, pero no sé, yo sí fui claro en decir en este invierno le metemos el equipo y vamos a tener un problema y más allá de eso, si ellos no dan espacio la obra que nosotros podemos hacer es muy poca, porque ya no quedó calle, porque hay que invadir al otro lado o hacer un muro de contención con piedra que no sé ni cuándo se podrá llevar, porque es bastante la cantidad para ir estabilizando, nosotros nos reunimos con ellos y ya hablamos con ellos”

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: “Ellos quieren habilitar el paso, para los vehículos para sacar ganado y esas cosas, tal vez no son tan conscientes que las cosas no pueden ser tan rápidas, yo le digo porque el jueves hay reunión del Concejo de Distrito y ellos van a llegar ahí”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “en realidad uno entiende a la población lo que sucede es que cuesta que ellos entiendan el sistema tan burocrático, definitivamente hay que apegarse al bloque de legalidad y todas estas situaciones”

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: “no mencioné que en el sector de Santa Marta hay un deslizamiento arriba, frente de la finca de Alberto Amador hay un hueco que se hizo más grande y más profundo, yo tenía un carro ahí necesitamos ver que se puede hacer para habilitar el bus otra vez ya tenemos un mes que los estudiantes están caminando, en ese sector, igual hay otro problema que se sigue dando en el sector de Brusmalis los buses de CEPUL son muy grandes y el camino otra vez está hundido”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “es un equipo muy pesado para un camino remoto”

3): **Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga**

- a- El día 08 de noviembre del 2022 en compañía del Sr. Oscar Pérez, Elián Solano, Departamento de Gestión Ambiental, el Sr. Rafael Ureña, en representación del C.D.CTD.R, nos presentamos en la comunidad de La Cuesta, Cantón de Corredores en ocasión de la presentación del proyecto: "Estudios Técnicos, Propuesta y Diseño de las Obras de Infraestructura para el Control de Inundaciones de la Cuenca del Río Coto Colorado". El proyecto lo manejará el Comité Área de Manejo, conservación y recuperación en la construcción de diques, barreras, compuertas, dragado, con un costo de \$69 millones, comprende un área de 55 millas, lo que equivale a un mil k<sup>2</sup>, para concretar el proyecto requieren de apoyo económico de instituciones como JUDESUR, INDER, Municipalidades y otros.
- b- Recordar un tema que es precisamente esta semana, es la situación de la actividad en Hacienda Don Paolo, sería a las 06:00 p.m., así lo había indicado el Señor Alcalde para la presentación de las candidatas.

4): **Asunto Vario Suscrito por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez**

Me acordé ahorita del tema que tiene el Comité Cantonal de Deportes del millón de colones que se habían ofrecido y la forma de cómo se va a ejecutar eso, Don Jonatan tiene razón en el sentido de como él lo dice, sin embargo ¿cómo se va a proceder en ese caso?.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo ya había hablado con el profe Carrera, que el presentara las facturas de la cancha de los insumos deportivos y eso y ellos le hacían la cancelación".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "¿Ya Don Jonatan sabe eso, ya llegaron a algún acuerdo?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Él habló con José Antonio, yo con él no he podido hablar estaba fuera, voy a retomarlo y voy hablar con él, más bien la semana pasada antes de irme eso fue una de las cuestiones que dije que por favor solucionaran ese problema, porque era nada más que presente las facturas y le cancelan, pero ahora ya no querían ni hablarse, entonces ha sido una situación, y no he tenido tiempo la verdad, yo personalmente para sentarme con los dos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Él se entendió con José Antonio y él le dio instrucciones en ese sentido".

Ordinaria 133  
14 - noviembre - 2022  
Pág. N° 37

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Solo para terminar, está en SICOP el proceso de contratación para la demarcación de la calle de Coopabuena".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El otro tema, es que había una solicitud para patente de licores autorizar al compañero Andrés Lobo que haga la inspección en el entendido que es el cumplimiento de la 7600 y debemos de seguir haciéndolo hasta que se modifique el reglamento eso es un asunto que tenemos pendiente".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "¿A ustedes les informaron de la reunión que tuvimos con las Auditoras?".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí, correcto".

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**